



MERCOSUR/RMIS/CT/GTESEG/ACTA N° 01/22

GRUPO DE TRABAJO ESPECIALIZADO SEGURIDAD CIUDADANA (GTESEG)

Se realizó el día 30 de marzo de 2022, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Paraguay (PPTP), la Reunión del Grupo de Trabajo Especializado Seguridad Ciudadana, por sistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Las delegaciones de Chile, Colombia y Perú participaron en su condición de Estado Asociado, de acuerdo con lo dispuesto en la Decisión CMC N° 18/04.

La apertura de la reunión estuvo a cargo de la Directora del Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Ministerio del Interior, Lic. Leticia Bravard, Coordinadora Nacional del GTESEG en ejercicio de la PPTP.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**

En la presente reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN DE LAS DELEGACIONES

La PPTP dio una cordial bienvenida a las delegaciones, augurando un buen desarrollo de los trabajos, seguidamente las delegaciones realizaron las presentaciones correspondientes.

2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

La PPTP puso en consideración la Agenda.

Se realizó la lectura a la misma donde se realizaron ajustes en el punto 8 Presentación del Programa "Construir Seguridad Ciudadana" en el "Plan Integral para el Fortalecimiento de Gestión Federal de Seguridad" a cargo de la delegación de Argentina y del punto 9 que quedó redactado de la siguiente manera "Encuentros Técnicos MERCOSUR con foco en la Seguridad de la Mujer" a cargo de la delegación de Brasil.

Posterior a ello, se procedió a la aprobación de la agenda que consta como **Anexo II**.



3. PLAN PILOTO DE REACCIÓN INMEDIATA ANTE HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, LEY N° 5777/16 DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LAS MUJERES, CONTRA TODA FORMA DE VIOLENCIA

La PPTP, por medio de la Lic. Leticia Bravard realizó una exposición sobre el plan piloto de reacción inmediata ante hechos de violencia contra las mujeres, Ley N° 5777/16 de protección integral a las mujeres, contra toda forma de violencia que consta como **Anexo III**.


La delegación de Argentina consultó sobre quienes intervienen de manera operativa en el Plan de Reacción Inmediata contra hechos de violencia contra la mujer, seguidamente la Lic. Bravard respondió que las instituciones que integran este plan en la parte operativa son la Policía Nacional, el Ministerio Público, Ministerio de la Defensa Pública, el Ministerio de la Mujer entre otros.






Seguidamente, la delegación de Uruguay preguntó sobre los mecanismos de acción. En ese sentido, la Lic Bravard comentó que existen mecanismos establecidos según el Plan de Intervención. Luego el Comisario MCP Teódulo Palacios complementó la información sobre los procedimientos de intervención para con las víctimas comentando que dentro de esta ley la Policía Nacional tiene potestad de ingresar al domicilio y/o propiedad donde se identifica el hecho de violencia, sin orden judicial a fin de que se pueda evitar un hecho mayor.

La delegación de Colombia, por medio de Javier Díaz Goyes, habló sobre la presentación del Plan de Reacción Inmediata y solicitó poder compartir información referente a este hecho a los correos de los participantes a fin de compartir experiencias de su país.

4. PLAN CONTRA LA POLUCIÓN SONORA, LEY N° 1100/97 DE PREVENCIÓN DE LA POLUCIÓN SONORA – LEY 6390/2020 “QUE REGULA LA EMISIÓN DE RUIDOS”

La PPTP, por medio del Comisario Teódulo Palacios realizó una presentación sobre el plan contra la polución sonora, Ley N° 1100/97 de prevención de la polución sonora – Ley N° 6390/2020 “que regula la emisión de ruidos” que consta como **Anexo IV**.

 Al término de la presentación, la delegación Argentina preguntó si solo se realizan intervenciones en lugares y/o eventos públicos y si se realizan procedimientos en domicilios particulares, a lo que la delegación de Paraguay a través del comisario MCP Teódulo Palacios respondió que sí se realizan las mediciones en los domicilios particulares toda vez que sea identificado el mismo o si se comprobare de manera empírica (escuchando) la emisión de ruido molesto, se le solicita al dueño de la propiedad que baje la música y si se produce la reincidencia a posteriori de la advertencia se intervine, también la ley prohíbe vehículos desprovistos de silenciador, referenciando a



las motos o autos sin estos dispositivos los cuales son multados o retenidos para el pago de multa.

5. PLAN OPERATIVO DE SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD TURÍSTICA DE LA POLICIA NACIONAL DEL CASCO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN. RESOLUCIÓN N° 153 DEL MINISTERIO DEL INTERIOR “POR EL CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA ENTRADA AL PAÍS DE EXTRANJEROS O EXCURSIONISTAS NACIONALES

La PPTP, por medio de la Lic. Leticia Bravard realizó una exposición sobre el Plan Operativo de Seguridad del Departamento de Seguridad Turística de la Policía Nacional del Casco Histórico de la Ciudad de Asunción. Resolución N° 153 del Ministerio del Interior “Por el cual se establecen medidas para la entrada al país de extranjeros o excursionistas nacionales” que consta como **Anexo V**.

A continuación de la presentación intervino la delegación de Uruguay consultando si existe un sistema de registro para los trabajadores informales de calle cuida coches, limpiavidrios o vendedores que hacen el trabajo informal, a lo que le responde en representación de la delegación de Paraguay el Comisario MCP Teódulo Palacios que no existen registros de los trabajadores informales.

6. PROYECTO DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS SEGUROS – RESOLUCIÓN N° 153/2021

La PPTP, por medio de la Lic. Nathalia Velazquez presentó el proyecto Departamentos y Municipios Seguros – Resolución N° 153/2021 que consta como **Anexo VI**.

Al final de la presentación solicitó la palabra el Mayor Héctor Sánchez de la delegación de Chile y preguntó sobre la temporalidad de reuniones y los compromisos de los órganos regulados, a lo que responde en representación de la delegación de Paraguay la Lic. Nathalia Velázquez, que se realizan reuniones del consejo de seguridad una vez por mes y sobre los compromisos responde que una vez identificado el tipo de delincuencia se analizan cuáles son los planes y/o proyectos que se puedan implementar en ese municipio y en consecuencia se desplegaría de acuerdo a esos planes los órganos regulados.



7. DEBATE ENTRE LAS DELEGACIONES: PRIMERA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA - 22 DE MAYO – (CONFORME DECLARACIÓN MINISTERIAL DEL 31 DE MAYO DE 2019)

Las delegaciones realizaron comentarios sobre la Primera conmemoración del Día de la Seguridad Ciudadana - 22 de mayo – (conforme Declaración ministerial del 31 de mayo de 2019). **Anexo VII.**

La delegación de Argentina informó que se aprobó en la reunión de la Presidencia *Pro Tempore* Argentina en el 1er semestre año 2021 el Mecanismo para la Conmemoración del día la Seguridad Ciudadana y Comunitaria para la prevención del delito y la violencia del MERCOSUR. Seguidamente se estableció que se realizará un evento en la Ciudad de Buenos Aires “Enfoque de la temática, Estrategias de prevención del delito abordaje de Seguridad Ciudadana” donde se cuenta con una propuesta de diagrama de un Seminario de un día de duración con una dinámica híbrida en las instalaciones del Ministerio de Seguridad el 23/05/2022 (tentativamente) y además solicitaron a las delegaciones remitir su respectivos disertantes y temática. La delegación de Argentina remitirá el diagrama del evento en la brevedad posible en los respectivos correos de los coordinadores por delegación.

8. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA “CONSTRUIR SEGURIDAD CIUDADANA”, EN EL “PLAN INTEGRAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE GESTIÓN FEDERAL DE SEGURIDAD”

La delegación de Argentina, por medio Lic. Franco Maximiliano Cravero presentó el Programa “Construir Seguridad Ciudadana”, en el “Plan Integral para el Fortalecimiento de Gestión Federal de Seguridad” que consta como **Anexo VIII.**

La delegación de Brasil consultó si el programa contemplaba transferencias de recursos a los municipios abordados. La delegación de Argentina repondió que en esta primera etapa no esta contemplada la transferencia de recursos financieros o monetarios y que se enfoca en la transferencia de conocimientos técnicos a funcionarios de gobierno.

9. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ENCUENTROS TÉCNICOS MERCOSUR, CON FOCO EN LA SEGURIDAD DE LA MUJER

La delegación de Brasil, por medio de Marcos de Araujo y Daniele Sousa de Alcantara, realizó la presentación de la propuesta de Encuentros Técnicos MERCOSUR, con foco en la Seguridad de la Mujer, que consta como **Anexo IX.**

Paulo Henrique F. de A.



En ese sentido, Brasil manifestó su interés de continuar la campaña MERCOSUR Libre de Femicidios, lanzada durante su Presidencia *Pro Tempore* año 2021.

Las delegaciones intercambiaron comentarios y recordaron que el tema se encuentra en el ámbito de la Comisión Técnica de la RMIS.

10. AGENDA TENTATIVA PARA LA PROXIMA REUNION.

La Agenda Tentativa para la 2ª Ronda consta como **Anexo X**. Se acordó trabajar la misma posteriormente por correo electrónico.

LISTA DE ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

ANEXO I	Lista de Participantes
ANEXO II	Agenda
ANEXO III	Plan piloto de reacción inmediata ante hechos de violencia contra las mujeres, Ley N° 5777/16 de protección integral a las mujeres, contra toda forma de violencia
ANEXO IV	Presentación sobre el plan contra la polución sonora, Ley N° 1100/97 de prevención de la polución sonora – Ley N° 6390/2020 “que regula la emisión de ruidos”
ANEXO V	Exposición sobre el Plan Operativo de Seguridad del Departamento de Seguridad Turística de la Policía Nacional del Casco Histórico de la Ciudad de Asunción. Resolución N° 153 del Ministerio del Interior
ANEXO VI	Proyecto Departamentos y Municipios Seguros – Resolución N° 153/2021
ANEXO VII	Primera conmemoración del Día de la Seguridad Ciudadana - 22 de mayo – (conforme Declaración ministerial del 31 de mayo de 2019)
ANEXO VIII	Programa “Construir Seguridad Ciudadana”, en el “Plan Integral para el Fortalecimiento de Gestión Federal de Seguridad”





ANEXO IX	Presentación de la propuesta de Encuentros Técnicos MERCOSUR, con foco en la Seguridad de la Mujer
ANEXO X	Agenda Tentativa 2ª. Ronda de Encuentros Técnicos

Por la delegación de Argentina
Lic. Franco Maximiliano Cravero

Por la delegación de Brasil
Coronel Marcos de Araujo

Por la delegación de Paraguay
Lic. MSc. Leticia Bravard

Por la delegación de Uruguay
Comisario Mayor Beltrán G. Ford



MERCOSUR/RMIS/CT/GTESEG/ACTA N° 01/22

GRUPO DE TRABAJO ESPECIALIZADO SEGURIDAD CIUDADANA (GTESEG)


PARTICIPACIÓN DE ESTADOS ASOCIADOS

Ayuda Memoria


Las delegaciones de Chile, Colombia y Perú participaron como Estados Asociados en conformidad con la Decisión CMC N° 18/04 "Régimen de Participación de los Estados Asociados del MERCOSUR" en la reunión del Grupo de Trabajo Especializado Seguridad Ciudadana, realizada el 30 de marzo de 2022 bajo la Presidencia *Pro Tempore* de Paraguay, en el marco de la XLVII Reunión de Ministros del Interior y Seguridad y manifestó su acuerdo con respecto al Acta.



Por la delegación de Chile
Mayor Héctor Sánchez



Por la delegación de Colombia
Lic. Brayan Javier Díaz Goyes



Por la delegación de Perú
Dra. María Esperanza Díaz González